

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LUBRICANTES DEL PACÍFICO LUBRIPAC S.A.**

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo del 2019, en la Av. 6 de Diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas señores: Isabel Dávalos Espinosa por sus propios derechos y en representación de la compañía LADAN C.A. en su calidad de Gerente General y representante legal.

Preside la Sesión el Presidente titular, señor Waldo Santelices I., y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Isabel Dávalos Espinosa.

El Presidente pide a la Secretaria que constate el quórum que es el siguiente:

Isabel Dávalos Espinosa con 1 acción.

LADAN C.A. representada por la Sra. Isabel Dávalos E. con 799 acciones.

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la junta a las 09H00 y solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2018.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.
5. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en



blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración por el ejercicio económico 2018, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Balance General y Estados de Resultados por el ejercicio económico 2018, sin votos en blanco ni abstenciones.

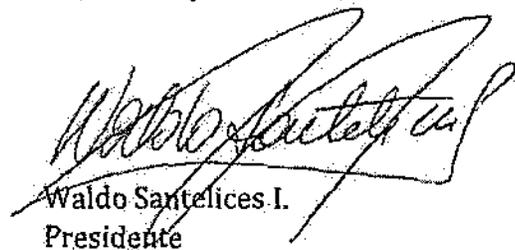
4. Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación del Señor Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2019, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios. El Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.



Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la elección del Señor Carlos Viteri como Comisario, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios.

5. Sin haber otro punto que tratar, a las 09H45 el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que la Secretaria ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Presidente levanta la junta a las 10H05, suscribiendo junto a los accionistas y Secretaria que certifica.



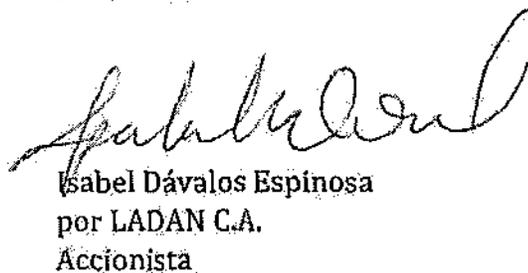
Waldo Santelices I.
Presidente



Isabel Dávalos Espinosa
Secretaria



Isabel Dávalos Espinosa
Accionista



Isabel Dávalos Espinosa
por LADAN C.A.
Accionista